Miércoles 8 de Octubre de 1902 — Año XX.—Núm. 6.325

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, [illegible] de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] de Conset, Aro Núm. 5.—En Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LA POLÍTICA

Cabildeos y conjeturas

Era de esperar que la llegada á Madrid de personas importantes de la política diese á ésta alguna animación, la cual es natural que aumente estando allí ya la corte. Todos los años por esta época pasa exactamente lo mismo: siempre se idean novelas y se apuntan temores ó esperanzas, según el modo de pensar ó la idiosincracia especial de las personas á quienes trae y lleva la gente política ó consultan los periodistas en su legítimo afán de información.

Claro está que para no aumentar la importancia de ciertas hipótesis sin fundamento, lo mejor sería no hablar de ellas. Pero es difícil en el periodismo prescindir de la actualidad, y ésta se condensa ahora en las columnas de la prensa formando un embrollo de versiones contradictorias y rumores inverosímiles, en los cuales ha de fijarse por fuerza la atención.

Se habló en estos últimos días de divergencias entre los ministros, de disgusto de uno de ellos porque S. M. no había firmado determinados decretos, y de otras cosas análogas. Todo ello fué desmentido, y entonces se ha hablado de crisis chicas y de grandes movimientos de la política, presentándose, para vaticinar sobre ello, el testimonio de este ó del otro personaje.

Y como no podía menos de suceder, ha saltado seguidamente lo de la *concentración*, coincidiendo con el regreso á Madrid del duque de Tetuán, dignísima persona, á quien con el respeto debido hemos de decir que padece con eso una verdadera obsesión.

Aunque desde hace algunos años vienen hablando de la concentración varios hombres políticos, como de una receta de gran eficacia, nadie acierta á comprenderla. Y ocurre en esto una cosa peregrina: los propios doctores que predican las excelencias de la tal receta, no consiguen ponerse de acuerdo para administrar el medicamento.

Cuando se habló hace tiempo de la indicada solución política, creíase contar para ella con varios factores de relativa importancia, como la fracción gamacista y los elementos de los señores duque de Tetuán, Romero Robledo y Lopez Dominguez. Pues bien; en el momento presente, el Sr. Maura, con sus amigos, parece decidido á ingresar en el partido de la Unión conservadora; el Sr. Romero Robledo se mantiene en actitud de rigurosa reserva, y solo quedan, para alabar las ventajas de la concentración, los señores duque de Tetuán y López Dominguez; debiendo advertirse que este último, según indica *El Imparcial*, si bien tiene anunciado un acto político para antes de reunirse las Cortes, no se sabe si estará identificado con las aspiraciones de los tetuanistas.

Ni siquiera puede pensarse, pues, en la unión de aquellos elementos heterogéneos para una obra de momento, como hasta ahora se decía; y se comprende, por tanto, que la mayor parte de la prensa muestre poca fé en los vaticinios á que hemos hecho referencia, creyendo, por el contrario, que el Gobierno, tal como está constituído, se presentará á las Cortes en la fecha que repetidamente se ha anunciado.

Esto es lo factible y lo más lógico, dadas las actuales circunstancias, que harían fracasar otra vez, si se intentase, el tan decantado proyecto de concentración. Palabra es ésta tan sobada y tan falta de significación, que, en nuestro concepto, debe ser retirada ya al rincón de los arcaismos políticos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio en Amposta

Anteayer, vióse la revisión del juicio por jurados, seguido por el indicado delito, contra Amadeo Panisello Espelta, acto que empezó á las diez de la mañana y terminó á las cuatro y pico de la tarde.

Presidió la sesión el Sr. Val, con los magistrados Sres. Soler y Ríos.

Actuó de fiscal el Sr. Quintana.

Eran defensores del procesado el letrado señor Galada y el procurador Sr. Peñarrubia.

Solicitaba el Ministerio fiscal para el procesado las penas de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Declararon varios testigos, ambas partes sostuvieron sus conclusiones, y despues de someter al fallo del jurado seis preguntas, y de hacer constar la defensa su desconformidad á las aludidas preguntas, á los efectos del recurso de casación, dicho jurado emitió veredicto de culpabilidad, condenando al procesado á las penas de seis años de prisión correccional, indemnización y costas, abonándose todo el tiempo de prisión preventiva.

CABALGATA

A poco más de las tres de la madrugada de anteayer, concluyó el desfile de la cabalgata en Barcelona.

La concurrencia fué tan numerosa á última hora, como á primera, y sus comentarios, favorables al éxito de este festejo.

Solo en una censura ha estado el público conforme: en la deficiente organización del cortejo, que aparecía partido en dos ó tres secciones, perdiendocon esto la unidad, que es lo que más le hubiese embellecido.

Una de las carrozas que llamó la atención con más justicia, fué la del Real Club de regatas.

Representaba un vapor completo, con su sirena que atronaba el espacio sus calderas y máquinas, imitando las de un verdadero buque moderno, y un magnífico reflector eléctrico, con el que iluminó el trayecto, como el mejor acorazado de combate.

También llevaba un cañón, con el que hacía frecuentes disparos, claro es que inofensivos.

La popa del vapor, la contituía un magnífico trofeo, de atributos navales.

El conjunto del carro era originalísimo, y obtuvo muchos aplausos.

A pesar de la gran afluencia de gente, no ocurrió más incidente desagradable, que una riña á la entrada de la calle Aribau, entre un sargento de caballería, y un individuo del mismo cuerpo licenciado ya.

La reyerta tuvo por causa, antiguos resentimientos.

Novelas y cuentos

¡Así es la vida!

¿Por qué te desesperas así—preguntaba con acento burlón cierta araña, que acaba de tender una tela entre dos ramas de un viejo árbol tapizado de coquetas trepadoras, á una infeliz mosca que pataleaba desesperada, al verse prisionera en el centro de la red.

—¡Quiero huir de esta prisión!—clamaba aquélla, estremeciéndose de miedo al descubrir cerca de sí á la araña, que avanzaba cautelosa, resbalando sobre los hilos de su tela.

—¡Pierde cuidado.. ahora mismo vas á librarte de ella.

Y sin perder más tiempo, hirió mortalmente con sus pinzas á la mosca, cuya sangre serviría de pasto á su voracidad.

—¡Asesina!—gritó desde una rama próxima, una hermosa calandria, afligida al ver desangrándose á la mosca—¡Caro vas á pagar tu delito, infame y asqueroso insecto!—añadió indignada.

Y abriendo las alas, voló sobre la araña, le dió un feroz picotazo y se la tragó.

Saltó luego de rama en rama, lanzando armoniosos trinos, como festejando su obra; pero de repente una voz desconocida la hizo enmudecer.

Miró azorada á su alrededor y sus ojos inquietos no tardaron en descubrir una serpiente, que enroscada al tronco de un árbol le decía con voz iracunda:

—Satisfecha debes haber quedado de tu crimen ¡oh calandria aleve! al dar muerte á esa araña infeliz y laboriosa.

La avecilla quiso echar á volar, pero le fué imposible: el terror paralizaba sus miembros y se sentía subyugada por la mirada fascinadora del reptil...

—Grande hazaña ha sido la tuya al quitar la vida á la reina de nuestra selva,—decía poco después á la serpiente un caimán, que por entre un grupo de árboles había presenciado el nuevo y bárbaro crimen.

Y sin añadir palabra se lanzó con rapidez sobre aquella, que enroscada en el suelo permanecía insensible é inmóvil, y la destrozó con un golpe de su cola.

Un montaraz que trabajaba en la vecina selva y que había observado atentamente aquella tragedia, exclamó, apoyando su brazo derecho sobre la enorme hacha que descansaba en el suelo:

—Los fuertes devoran á los débiles y siempre encuentran escusas... ¡Así es la vida!

Y empuñando el revólver que traía en el cinto, lo descargó sobre el miecaimán, que espiró á sus pies, mientras el montaraz repetía con sonrisa feroz:

—¡Así es la vida!

MARIA M. PEDEMONTE.

LO DEL DIA

(Madrid, 7.)

Accidente ferroviario

En un despacho oficial comunican que en el ferrocarril central de Aragón, entre Teruel y el Puerto, ha ocurrido un accidente, quedando interceptada la vía en un espacio de 200 metros.

No dice el despacho en qué consiste el accidente. Ha habido un herido leve; se hace trasbordo en el mencionado punto.

De política

—Un ministerial caracterizado nos ha dicho que nada nuevo ocurrirá en el Consejo de hoy.

Cree que el Gobierno se presentará á las Córtes tal como ahora está constituido.

Lo único probable es que la apertura de las Córtes se aplace hasta primeros de Noviembre.

El señor Montilla

—Esta tarde se dijo que el señor Montilla se había agravado en su enfermedad.

Afortunadamente, el rumor no es exacto, sino que, por el contrario, las noticias que tiene su familia son de que ha mejorado y de que vendrá á Madrid para el día 12.

Robo importante

—En casa del exsubsecretario de Hacienda, señor Osma, se ha descubierto un robo importante. Dicho señor se encuentra con su familia en París desde el mes de Junio.

En su casa conservaba algunos objetos de valor, más artístico que intrínseco, encerrados en unas vitrinas.

Al ir á abrir hoy los criados observaron que los objetos habían desaparecido.

En las puertas de la casa, que son dos, una en la calle de Fortuny y otra en el paseo del Cisne, no se observó señal alguna de fractura.

Supónese que los ladrones entraron por una claraboya que hay precisamente en el salón donde se guardaban los objetos robados.

Hace dos días se observó que dos perros de los varios que hay en la casa aparecieron muertos.

Se sospecha que fueron envenenados.

Créese que en el hecho acaso estén comprometidos los criados.

El juzgado ha detenido é incomunicado á tres de ellos. Esta tarde ha declarado el administrador del señor Osma. No pueda precisarse de momento el valor de lo robado.

Los objetos robados son un jarrón, un tapiz de valor y otros efectos.

Crónica

NO ABRIGUE DUDAS

SUCURSAL DEL BANCO

Nuestro apreciable colega local *El Ebro* parece abrigar alguna duda, en lo referente á la próxima instalación en Tortosa, de una sucursal del Banco de España.

Funda sus opiniones, en una noticia publicada por un periódico, que dice haberse acordado *en principio*, el establecimiento de aquella sucursal en Tortosa.

Puede *El Ebro* tener la seguridad completa, de que el acuerdo es definitivo, y pronto se llevará á la práctica.

Pruébanlo, además de las noticias particulares que tenemos de Madrid, el siguiente telegrama, que ayer publica un acreditado periódico de Barcelona:

«El Banco

Se ha reunido esta tarde el Consejo de Gobierno, del Banco de España.

Se aprobó el convenio entre el Banco y el Tesoro, acerca de la creación de sucursales en París y Lóndres, el cual se llevó inmediatamente al ministro de Hacienda, para que lo sancione.

Ha aprobado también el Consejo, la plantilla del personal, para la sucursal de Tortosa.»

***

Ya vé *El Ebro*, que la cosa no puede dar lugar á dudas.

Lo que pasa es, que por la mismísima importancia que tiene el asunto; por haber sido Tortosa la primera población española, favorecida con la sucursal, pues sigue, según el órden del acuerdo, á las de París y Lóndres, no nos damos perfecta cuenta de lo ocurrido en las gestiones activísimas y certeras, llevadas á cabo, por nuestros dignísimos representantes en Córtes.

Si esto se hubiese realizado en otros tiempos *más afanosos de gloria*, ¡cuántos *pregonadores* de la fama, pongamos por ejemplo, de D. Teodoro, hubieran traido y llevado el telegrama de la buena nueva, desde el mercado público, hasta el riquísimo salón del primer aristócrata de Tortosa!

Falta ahora *trompeteo*, es cierto, pero ésto es cuestión de gustos y de sistemas, y mientras los hechos correspondan á las necesidades del país, lo demás queda reducido á un *afán de encumbrarse*, que resulta muchas veces ridículo y ni siquiera se explica como manifestación de la chochéz.

Carretera de Faches

La Jefatura de Obras públicas declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Montroig, con motivo de la construcción del primer trozo de la carretera de Reus al Collado de Faches, sección de Montroig.

Asimismo declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Pratdip para la construcción del expresado trozo de carretera.

El Sr. Teniente Coronel

Agradecemos al Comandante militar de ésta plaza, el teniente coronel D. Ramón Tomaseti, la atenta carta que nos envia, saludándonos con motivo de su reciente toma de posesión.

Correspondemos á éste acto de deferencia, testimoniando al Sr. Tomaseti, nuestra consideración y aprecio personal.

Subasta

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el dia 8 del próximo mes de Noviembre para la subasta de las obras del trozo 3.° de la carretera de Hospitalet del Infante á Reus, sirviendo de tipo la cantidad de pesetas 139 710'18.

La garantía para tomar parte en la subasta, será de 700 pesetas, admitiéndose proposiciones en la Jefatura de obras públicas de esta provincia, hasta las cinco de la tarde del dia 3 del mencionado Noviembre.

Registro civil

Dia 6 de Octubre

Nacimientos.—Francisca Cid Rocamora, Francisco Espuny Ferré Francisco Fosch Curto, Francisco Justo José Ruiz Raga, José Sol Martinez.

Defunciones. — Antonio Ballestar Marco, Juan Gregorio Ortell, José Sol Lluis.

Matrimonios.—Ninguno.

El viérnes, dia 10, aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Mariana Borrás Pradells, esposa que fué del pundonoroso Comandante de Infantería, nuestro particular amigo, D. Jaime Tarres Vila, se celebrarán solemnes misas en sufragio de su alma, desde el toque de oración, hasta las once, en el Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Tarres, agradecerá á sus numerosos amigos y conocidos la asistencia á alguna de las citadas misas, al propio tiempo que ruega á sus relacionados, la tengan presente en sus oraciones.—R. I. P.

De paso para Valencia ha permanecido ultimamente en esta ciudad el *sporman* Sr. Abadál, quien siendo representante en Barcelona de los automóviles *Clement*, acompaña en viaje de instrucción á un caballero que acaba de adquirir una máquina de la casa del Sr. Peris.

Prosigue con actividad en Alcanar, la recolección de algarrobas cuya cosecha, resulta el presente año, más que regular. El precio, es bastante remunerador y satisfactorio.

Según leemos en un periódico de Caspe se encuentra enfermo nuestro antiguo amigo y colaborador, D. Santiago Contel y Marqués.

De todas veras le deseamos el más pronto alivio.

Tenemos entendido, que en breve saldrá el Ilmo. Sr. Obispo, de visita pastoral, por varias poblaciones de la diócesis.

Se interesa la busca y captura del soldado desertor del regimiento de lanceros del Rey, 1.° de caballería, Ramón Madico Radná, natural de Ascó.

En sesión celebrada dias pasados, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, dar un voto de gracias al Rdo. Padre Rector del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, por un donativo de libros hecho por los Padres Jesuitas, con destino á la Biblioteca Municipal.

El acuerdo le fué comunicado por la Alcaldía al P. Rector, en atento oficio de fecha reciente.

Escriben de Vinaroz que la cosecha de vino será nula, debido á la enfermedad que sufren los viñedos.

La falta en el presente año hace que los vinos suban cada dia y los cosecheros que los guardan del año anterior se retraigan de vender, esperando más alto precio.

El comisario de Guerra, anuncia la subasta para el suministro de pan y pienso, á las tropas y ganado del ejército y guardia civil, de Tortosa.

El Gobernador de la provincia hace saber que ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Maria Biosca que se le declaró incapacitado para el cargo de concejal del Ayuntamiento de San Cárlos de la Rápita.

Por pastoreo abusivo en propiedad particular, la benemérita de Tivisa ha denunciado á los pastores José Fornós Massó y Tomás Escada Benaiges.

El recaudador de contribuciones de Roquetas, hace pública, por edicto, la providencia dictada contra los deudores á la contribución sobre utilidades de la riqueza moviliaria y prestatarios hipotecarios, cuyos nombres relaciona.

Ha sido denunciado al juzgado municipal de Rasquera, un pastor llamado Tomás Escoda por haber apacentado el pasado sábado un rebaño de ganado cabrío en una finca situada en la partida «Corp» de dicho término municipal.

Por igual motivo, fué tambien denunciado otro pastor llamado José Funas, que apacentaba 50 cabezas de ganado lanar en otra finca situada en la misma partida.

El juez municipal de Ulldecona, saca á la venta en pública subasta, una finca de dicho término, propiedad de Ramón Arnau Raga.

Y el instructor del regimiento infantería de Sevilla, cita llama y emplaza al soldado Tomás Roiget Valls, natural de Tortosa.

Han sido aprobadas por la Administración de contribuciones, las actas de medios de Mas de Barberans, Tivisa, Ginestar, Horta y Vinebre.

Por el Gobierno civil de la provincia, han sido autorizados los presupuestos adicionales refundidos al ordinario del año actual de los Ayuntamientos de Ametlla, Aldover, Rasquera y Fox.

La Dirección general de Contribuciones, ha dispuesto que los cupos de consumos, que han de regir para el año 1903, sean los mismos que la Administración de Contribuciones publicó en el *Boletín Oficial* de esta provincia número 202, de 25 de Agosto de 1901.

En su consecuencia, dicha oficina provincial, dictará las órdenes oportunas, á fin de que los Ayuntamientos se sujeten en los expedientes de adopción de medios y repartos de consumos, á lo dispuesto por la Superioridad.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilés.

Dia 8 de Octubre de 1902

Barómetro

Máxima 752'00. Mínima 752'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 20'00 Mínima 14'00 Media 17'00.

Evaporímetro 2'2.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Stratus.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 20'00. Idem húmedo, 16'00.

El alumno,
Juan Cervera.

El alumno,
José Llañes.

Extranjero

(París, 7.)

Los generales boers

Comunican de Bruselas que continúan siendo agasajados los generales boers llegados á aquella capital con objeto de excitar los sentimientos piadosos de los belgas en favor de las fa-

milias boers del Transvaal y del Orange arruinadas por la guerra.

La asistencia de dichos generales al mitin celebrado en la Grande Harmonía entusiasmó al pueblo que les aclamó repetidas veces á su entrada en el salón y en cada uno de los periodos de sus discursos.

El general Dewet hizo un llamamiento á la solidaridad y humanidad del pueblo belga.

Delarey dijo que habiendo obrado los boers como un pueblo civilizado, apelaban al mundo civilizado poniendo en él toda su confianza.

El general Botha, después de hablar de los campamentos de concentración, manifestó que los socorros que se envían á sus conciudadanos serán distribuidos sin distinción de procedencia política ni creencias religiosas.

Al terminar el mitin el pueblo cantó el himno del Transvaal.

Visita imperial

—Anuncia un telegrama de Berlín que el emperador Guillermo irá á visitar á la reina Guillermina, cuando emprenda su viaje á Inglaterra.

Promesa de Roosevelt

—De Washington telegrafían que el presidente Roosevelt ha prometido á los mineros presentar al Congreso la ley nacional del arbitraje para las cuestiones obreras, para cuando los huelguistas reanuden el trabajo.

Del Japón

—Telegrafían de Tokio que el Gobierno japonés ha consignado en el presupuesto del Estado un crédito de 60 millones de francos destinados á aumentar sus fuerzas navales.

Noticias de Madrid

(Del día 7 de Octubre de 1902.)

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros

Ha sido muy importante.

Duró 4 horas.

He aquí el extracto de la nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa:

Se aprobaron expedientes de Gobernación referentes á la adquisición de material telegráfico y telefónico.

De Guerra, para adquirir víveres con destino á varios hospitales.

De Marina, para la compra de material y una lancha exploradora con destino al acorazado «Pelayo».

El ministro de Agricultura, dió cuenta de su proyecto planteando la enseñanza agrícola por medio de 7 escuelas para los siete distritos de España.

En estas escuelas se formarán capataces agrícolas.

Se crean también campos de experiencias para los estudios agronómicos.

En otro proyecto reorganiza el señor Suárez Inclán, el Consejo de inspección de obras, manteniendo el espíritu del decreto de agosto de 1900.

A propuesta del Sr. Sagasta se acordó ampliar las obras del Canal de Aragón.

Se encargó al señor Suárez Inclán que con toda urgencia formule proyectos para abrir caminos en el valle de Arán, y ultime las gestiones con las compañías de ferrocarriles francesas para que en breve sea un hecho el enlace de las líneas de Canfranc y Noguera Pallaresa con las del mediodía de Francia.

El general Weyler dijo que las murallas de Cádiz ofrecen grave peligro de ruina y el Consejo acordó proceder á su reforma después de hacer un arreglo con el Ayuntamiento de la capital para atender al coste de las obras.

Se trató de la situación de Barcelona teniendo á la vista las opiniones de las autoridades de allí, y después de amplia deliberación se acordó aconsejar á las autoridades barcelonesas el levantamiento del estado de sitio, reservando para más adelante la cuestión de las garantías.

El señor Moret trató extensamente del problema obrero que tan mal cariz presenta en la región andaluza.

A indicaciones del señor Sagasta, el señor Moret dió cuenta de su proyecto de reforma de la ley municipal que se propone presentar al Senado apenas reanude sus funciones.

Este proyecto modifica la forma aunque no el espíritu de la ley vigente.

Procura agrupar los municipios y disminuir sus gastos.

Se ordena que los municipios menores de 8.000 habitantes procuren mancomunarse para abrir vías e comunicación y obtener mejoras por el procedimiento carcelario.

Se procura que formen parte de los municipios, representantes de la industria, del comercio y de la clase obrera.

Se reorganiza el funcionamiento de los municipios, por medio de comisiones ejecutivas que elegirán los mismos Ayuntamientos.

Los concejales, á excepción de los de Madrid, que se regirán por leyes especiales tendrán facultad absoluta para la elección de alcaldes.

Este cargo podrá ser confiado por seis años y para desempeñarlo no será preciso ser concejal; bastará con ser elector.

Para evitar transgresiones de la ley el alcalde deberá comunicar los acuerdos municipales al gobernador y éste deberá examinarlos en el término de 15 días y hasta que estos hayan transcurrido no tendrán los acuerdos fuerza ejecutiva.

Los Ayuntamientos podrán apelar de las disposiciones gubernativas ante el Consejo de Estado.

Sección Oficial

Don Luis Bau, abogado, Juez Municipal regente el Juzgado de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente segundo edicto se hace saber: Que en este Juzgado se acordó prevenir de oficio el juicio de ab intestato de Lorenza Borrás y Alsina, hija que fué de Vicente Borrás y Pascuala Alsina, de estado soltera, de edad noventa y cinco años, vivía de la mendicidad implorando la caridad pública, natural del pueblo de Calig, y vecina de esta Ciudad, en la que falleció el día diez y seis de Marzo de mil novecientos uno, sin que conste dejara descendientes, ascendientes ni colaterales dentro del cuarto grado, por lo que se han practicado en dicho juicio todas las diligencias prevenidas en el libro segundo, título noveno, sección primera de la Ley de Enjuiciamiento civil.

En su virtud y cumplimiento de lo que dispone el artículo novecientos ochenta y siete de la citada Ley, se anuncia la muerte intestada de dicha Lorenza Borrás Alsina y se llama por segunda vez á todos los que se crean con derecho á la herencia de la misma, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro el término de veinte días á contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Castellón de la Plana, con apercibimiento de que en su caso se dará á la herencia el destino prevenido por las Leyes; pues así se ha acordado en el citado expediente de prevención de abintestato de la nombrada Lorenza Borrás.

Dado en Tortosa á tres Octubre de mil novecientos dos.

Luis Bau.

P. M. de S. S.
Isidoro Sabater.

Notas cómicas

El director de una Agencia matrimonial decía ayer que las solteras y las viudas á las cuales propone un marido, le contestan haciéndole las tres preguntas siguientes:

—¿Cómo es?—preguntan las muchachas solteras.

—¿Qué posición tiene?—preguntan las viudas jóvenes.

—Pronto, ¿Dónde está?—dicen las viudas de edad avanzada.

∴

Un sobrino ha ido á visitar á un tío suyo, de quien recibe una pensión mensual.

A los cinco minutos el sobrino pregunta al tío qué hora es.

El buen señor contesta, mirando su reloj:

—Las cinco; pero ya sabes que yo siempre adelanto.

—¡Ah, sí? Pues adelánteme usted la pensión del mes que viene.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa